

Fecha: 06-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Steel Maquinarias SpA

Pág.: 62
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.442

Miércoles 6 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2805936

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogado, Notario Titular de la 38° Notaría de Santiago, con oficio en Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, comuna de Las Condes, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 29 de abril de 2026, bajo el repertorio número 22.304-2026, ante mí, Veltis SpA, Rol Único Tributario número 76.214.934-6, representada por Federico Oguich, cédula de identidad para extranjeros número 21.465.678-7, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Andrés Bello N° 2325, Piso 7, comuna de Providencia, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones Steel Maquinarias SpA, de cuyos estatutos extracto: Nombre: Steel Maquinarias SpA. Domicilio: Comuna de Santiago, sin perjuicio de las agencias, representaciones o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de ingeniería, asesorías, capacitación industrial, metalmecánica y comercialización de productos, y desarrollar cualquier actividad comercial, industrial, financiera, incluyendo el estudio, elaboración y ejecución de toda clase de proyectos y obras de arquitectura, ingeniería y construcción, comprendiéndose las obras civiles, tales como caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos, edificios y montajes industriales; la asesoría en los mismos rubros; y toda otra actividad conexas con las anteriores; b) la prestación de servicios de mantenimiento industrial, montajes mecánicos y eléctrico, construcción y obras civiles, operación de plantas en procesos mineros, movimientos de tierra, desarrollo minero, arriendo de equipos, instalación, mantención y certificación de ascensores tanto verticales como inclinados y funiculares, montacargas, escaleras y rampas mecánicas; c) la prestación de toda clase servicios de transporte aéreo y/o de toda clase de trabajos aéreos con fines de lucro, incluyendo, pero no limitado a su realización a través de drones o aeronaves pilotadas a distancia; d) la producción, almacenamiento, distribución, comercialización, compra, venta directa o intermediada, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y leasing de toda clase de bienes (incluyendo, pero no limitado a drones o aeronaves pilotadas a distancia); e) servicios, por mayor o al detalle, aplicables a cualquier tipo de industria, en Chile o en el extranjero, incluyendo pero no limitado a su prestación a través de drones o aeronaves pilotadas a distancia, y demás actividades complementarias, sin limitación; y f) en general, celebrar todo acto o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la adquisición y participación en sociedades de giros anexos o complementarios. Capital: \$10.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado de acuerdo a lo indicado en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 30 de abril de 2026.

CVE 2805936

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

